

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA AGRICOLA IDOLSA S.A

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del dos mil catorce, a las trece horas en la oficina ubicada en la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) Av. Principal S/N KM. 51.5 vía a progreso, camino las Piedras - Cerecía. Se reúnen los señores accionistas de la compañía **AGRICOLA IDOLSA S.A.**, quienes representan el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1.00 cada una. **Estos son: el señor Guillermo Serra Bodro** propietario de 1.900 acciones ordinarias y nominativas y **la Sra. María Elena Galdós Villamarín**, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas.

La compañía AGRICOLA IDOLSA S.A se encuentra representada por **la Sra. María Elena Galdós Villamarín** en calidad de Gerente General; y **el señor Guillermo Serra Bodro** en calidad de Presidente de la misma. La Gerente General representa a su vez en este acto, al Accionista Guillermo Serra, quien mantiene un poder amplio y suficiente.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **USD\$ 2.000.00 (Dos mil Dólares de los Estados Unidos de América).**

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar: Preside la sesión la Sra. María Elena Galdós Villamarín en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Lourdes Castro.

- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía **IDOLSA S.A. por el ejercicio económico 2013.**
- Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

La Gerente General, ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión.

La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- **Aprobar los Estados Financieros de la compañía IDOLSA S.A. por el ejercicio económico 2013.**

Finalmente los accionistas manifiestan que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Na habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que

hacerle, es aprobada por los accionistas presentes, con lo cual la secretaria levanta la sesión a las 18 horas del día treinta de abril del 2014 y da por concluida la Junta General de Accionistas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de Abril del 2014.



Sra. María Elena Galdós Villamarín
Gerente General/Accionista



Sra. Lourdes Castro
Secretaria de la Junta.